

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 15 de diciembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO ☒ X ☐ CONVENIO

Contrato número: 1410-17-13-20531 de diciembre 04 de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006346 de 18/06/2025. Registro Presupuestal No 5600098639 de 04/12/2025.

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2320202008/4341009010090000/p143-102440/1/2/01/02;
Cont. Sobre contratos de obra publica/SRIA convivencia y seg/ servicios prestados/convivencia y seguridad c /REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN 1.

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP4100901034501004 – Ejecutar 2 iniciativas de coordinación regional para la territorialización de la política de drogas en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO GENERAL: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

PROGRAMA: : Pg 41-Valle Seguro

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Supervisar las actividades de mantenimiento vehicular realizada por terceros

ELEMENTO PEP: PI43-102440/1/2/01/02

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA”.

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Cédula de Ciudadanía No. 1118282156 de yumbo (Valle) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
--------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

Contratista: **WILSON PARRA ARAGON**
 Título profesional INGENIERO INDUSTRIAL
 Dirección calle 28 #86-80 apto 348 T12 Teléfono: 3152193624
 Cédula de Ciudadanía No: 94413904 de cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-20531 de diciembre 15 de 2025 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de diciembre de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Brindar apoyo integral en la definición y actualización de mecanismos y procedimientos para la revisión, ajuste y/o seguimiento de las metas e indicadores asociados al Plan Integral de seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del departamento del Valle del Cauca en el Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca.	
	2. Apoyar la elaboración de informes relacionados con el área seguimiento del PISCC requeridos en la implementación de las • estrategias de convivencia y seguridad ciudadana en el departamento del valle del cauca.	
	3. Monitorear el avance de las metas, indicadores y/o asignación del presupuesto vinculados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), mediante la plataforma SisPI.	
	4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP , informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
	5. Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en seguridad y convivencia.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de diciembre de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de diciembre de 2025.	100%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

Se realizó inventario de los vehículos recibidos con los datos generales e identificando las fallas que remite el usuario.

Ver evidencias en: Anexo 1

2. Detalle las actividades realizadas

Se comparó el diagnostico de cada vehículo que correspondiera con las fallas reportadas por el usuario.

Ver evidencias en: Anexo 2

3. Detalle las actividades realizadas

A los vehículos se les verificó que los mantenimiento y cambio de piezas se les realizó y están de acuerdo a su respectivo diagnóstico aprobado.

Ver evidencias en: Anexo 3

4. Detalle las actividades realizadas

Se realizó pruebas de encendido, funcionamiento del motor, luces, desplazamiento, frenos y demás servicios realizados, una vez el vehículo pasó las pruebas se procedió a la entrega.

Ver evidencias en: Anexo 4

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: **Norma técnica colombiana (NTC) 5375, 6282 y 6218 mecánica, ambiental y de seguridad, aspectos a evaluar carrocería chasis, frenos suspensión luces dirección motor, transmisión y llantas entre otros.**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16235569>

• Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1-PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SOS planilla 9495978936), certificación de PENSION (COLPENSIONES), certificado ARL (POSITIVA) del mes de DICIEMBRE de 2025, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	7.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	7.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000				
Valor total ejecutado	7.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0.00				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: **Norma técnica colombiana (NTC) 5375, 6282 y 6218 mecánica, ambiental y de seguridad, aspectos a evaluar carrocería chasis, frenos suspensión luces dirección motor, transmisión y llantas entre otros.**
 contrato N° 1.410-17.13-20531

INFORME SOBRE SANCIONES

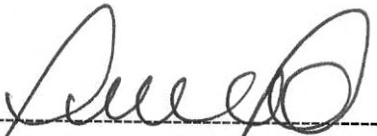
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe día de

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15)
 quince días diciembre de 2025


 Nombre: **JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA**
 Cargo: Subsecretario de Gestión y Convivencia y Seguridad
 C.C. 1118282156 de yumbo
 SUPERVISOR(A)